

**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO  
OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE HUIRAMBA, MICH.**

En la población de Huiramba, Municipio de su mismo nombre del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo la 11:00 horas del día 28 de diciembre de 2021. Reunidos en las instalaciones que ocupa la oficina del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huiramba, Michoacán de Ocampo. Así como la presencia de los miembros de la Junta de Gobierno, con la finalidad de desahogar los siguientes puntos en la orden del día.

Inicio de la reunión:

1. *Comprobación del Quórum Legal.*
2. Análisis y en su caso aprobación del presupuesto de ingresos y egresos para el año 2022
3. Análisis y en su caso aprobación de la plantilla de personal y tabulador de sueldos
4. Análisis y en su caso aprobación del programa operativo Anual para el año 2022

Punto Número 1.

Se confirma la existencia del Quórum Legal, estando en su totalidad los Miembros de la junta de Gobierno, por lo que se dio inicio la reunión.

Punto Número 2.

El presidente de la junta de Gobierno el Lic. María Roció Domínguez Nambo hizo uso de la palabra y comento a los miembros, que se presenta para su análisis y discusión del presupuesto de ingresos y egresos para el año 2022.

Punto Número 3.

El presidente de la junta de Gobierno el Lic. María Roció Domínguez Nambo hizo uso de la palabra y comento a los miembros, que se presenta para su análisis y discusión de la plantilla de personal y tabulador de sueldos del año 2022.

Punto Número 4.

El presidente de la junta de Gobierno el Lic. María Roció Domínguez Nambo hizo uso de la palabra y comento a los miembros, que se presenta para su análisis y discusión del programa operativo anual para el año 2022.

DECLARACION DE LA AUTORIDAD DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
CONFORME A LA LEY FEDERAL DE TRANSPORTE AEREO  
Y LA LEY FEDERAL DE AERONAVES

En virtud de las facultades conferidas a la autoridad del Estado de Guanajuato por la Ley Federal de Transporte Aereo y la Ley Federal de Aeronaves, se declara que el vuelo de la línea aérea que opera en el territorio del Estado de Guanajuato, con destino a los puntos de destino que se indican a continuación, se encuentra autorizado para operar en el territorio del Estado de Guanajuato.

El vuelo de la línea aérea que opera en el territorio del Estado de Guanajuato, con destino a los puntos de destino que se indican a continuación, se encuentra autorizado para operar en el territorio del Estado de Guanajuato.

El vuelo de la línea aérea que opera en el territorio del Estado de Guanajuato, con destino a los puntos de destino que se indican a continuación, se encuentra autorizado para operar en el territorio del Estado de Guanajuato.

El vuelo de la línea aérea que opera en el territorio del Estado de Guanajuato, con destino a los puntos de destino que se indican a continuación, se encuentra autorizado para operar en el territorio del Estado de Guanajuato.

El vuelo de la línea aérea que opera en el territorio del Estado de Guanajuato, con destino a los puntos de destino que se indican a continuación, se encuentra autorizado para operar en el territorio del Estado de Guanajuato.

El vuelo de la línea aérea que opera en el territorio del Estado de Guanajuato, con destino a los puntos de destino que se indican a continuación, se encuentra autorizado para operar en el territorio del Estado de Guanajuato.

El vuelo de la línea aérea que opera en el territorio del Estado de Guanajuato, con destino a los puntos de destino que se indican a continuación, se encuentra autorizado para operar en el territorio del Estado de Guanajuato.

El vuelo de la línea aérea que opera en el territorio del Estado de Guanajuato, con destino a los puntos de destino que se indican a continuación, se encuentra autorizado para operar en el territorio del Estado de Guanajuato.



No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:20 horas del día de su fecha y firmando para mayor constancia de la misma en la que en ella intervinieron.


A very faint, illegible signature or set of initials, possibly in blue ink, located in the center of the page.A second very faint, illegible signature or set of initials, located in the lower right quadrant of the page.



**TABULADOR DE SUELDOS**

NOMBRE DEL MUNICIPIO: OOPAS HUIRAMBA		EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022		
CLAVE	PUESTO	NUMERO	PLAZA	SUELDO BASE MENSUAL
1	DIRECTOR OOPAS	1	CONFIANZA	12,092.00
2	OPERADOR DEL EQUIPO DE BOMBEO	1	BASE	5,113.56
2	ENCARGADO DE COBRANZA	1	BASE	4,243.16
		<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

  
**DIRECTOR DEL OOPAS**  
**PERIODO 2021-2024**  
**HUIRAMBA, MICHOACAN**  
  
**C. SAMUEL ACOSTA RAMIREZ**  
 2021 - 2024  
*Trabajo Constante*

  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO**  
**PERIODO 2021-2024**  
**HUIRAMBA, MICHOACAN**  
  
**LIC. MARIA ROCIO DOMINGUEZ RAMBO**  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**PRESIDENCIA**  
 2021 - 2024  
 HUIRAMBA, MICH.  
*Trabajo Constante*



PLANTILLA DE PERSONAL

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022											
NOMBRE DEL MUNICIPIO: HUIRAMBA, MICHOACÁN. UNIDAD RESPONSABLE: OOPAS HUIRAMBA											
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUESIDIO AL EMPLEO	INSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
SAMUEL ACOSTA RAMIREZ	DIRECTOR OOPAS	CONFIANZA	01/09/2021	12,092.00	-	22,168.67	3,023.00	-	-	1,199.12	-
CARLOS RAMIREZ RUIZ	OPERADOR DEL EQUIPO DE BOMBEO	BASE	01/09/2021	5,113.56	-	9,374.86	1,278.39	-	-	298.86	-
LARIZA ALCANTAR LARA	ENCARGADO DE GOBRANZA	BASE	01/19/2021	4,243.16	-	7,779.13	1,060.79	-	-	243.16	-
<b>TOTAL MENSUAL:</b>				21,448.72	-	39,322.65	5,362.18	-	-	1,741.14	-
<b>TOTAL ANUAL:</b>				257,384.64	-	39,322.65	5,362.18	-	-	20,893.68	-
<b>2 % SOBRE NOMINA</b>				7,721.64	-	-	-	-	-	-	-

PLAZA:  
(B) BASE  
(C) CONFIANZA  
(E) EVENTUAL  
(H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS



H. ANTIQUARIATO DE LOS HUIRAMBOS  
C. SAMUEL ACOSTA RAMIREZ  
DIRECTOR DEL OOPAS  
PERIODO 2021-2024  
HUIRAMBA, MICHOACÁN  
2021 - 2024  
HUIRAMBA, MICH.  
*Trabajo Constante*



PRESIDENTE DE LA JUSTA DE GOBIERNO  
PERIODO 2021-2024  
HUIRAMBA, MICHOACÁN  
LIC. MARIA ROCÍO ESCAMILLA  
H. ANTIQUARIATO DE LOS HUIRAMBOS  
PRESIDENCIA  
2021 - 2024  
HUIRAMBA, MICH.  
*Trabajo Constante*






Lic. María Roció Domínguez Nambo  
Presidente de la Junta de gobierno  
2021 - 2024  
HUIXTLA, MEX.  
*Trabajo Constante*



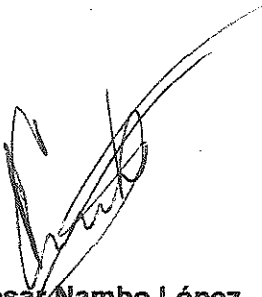
C. Samuel Acosta Ramírez  
Director del OAPAS  
2021 - 2024  
HUIXTLA, MEX.  
*Trabajo Constante*



C. Cecilia María Carapia García  
Regidor de Salud



C. PROFR. Rodrigo Zavala Quezada  
Comisario



C. Cesar Nambo López  
Presidente del Consejo Consultivo



C.D. Celso García Domínguez  
Secretario del Consejo Consultivo



*Moisés Rangel Piñón*

**C.DR.M.S.P. Moisés Rangel Piñón**  
**Vocal de la Junta de Gobierno**

*Moisés Soto Márquez*

**C. PROFR. Moisés Soto Márquez**  
**Vocal de la Junta de Gobierno**

*Daniel Ramírez Cruz*

**C. Daniel Ramírez Cruz**  
**Suplente del comisario**

El suscrito C. SAMUEL ACOSTA RAMÍREZ, Director del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en ejercicio y conforme al artículo 54 fracciones I y VI de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, CERTIFICO que la presente copia *fotoestática es fiel y autentica reproducción de su original que tuve a la vista y que hago constar para todos los efectos legales correspondientes en 6 fojas útiles. Huiramba, Michoacán a 13 de Marzo 2023. DOY FE.* -----

DIRECTOR DEL COAPASH



*Samuel Acosta Ramírez*

C. SAMUEL ACOSTA RAMÍREZ



**ACTA NÚMERO 015  
SESIÓN ORDINARIA**

Huiramba Michoacán siendo las 9:00 horas, del día jueves 30 de Diciembre del año 2021 dos veintiuno, y de acuerdo a la convocatoria realizada por la Presidenta Municipal Lic. María Rocío Domínguez Nambo, para sesión ordinaria por oficio de fecha 28 de diciembre del año 2021, y en cumplimiento al artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, estando presentes los ciudadanos; Lic. María Rocío Domínguez Nambo Presidenta Municipal; Candelario Piñón Domínguez Síndico Municipal; Regidores Municipales Cecilia María Carapia García, Cesar Nambo López, Dalila Chávez Bahena, Ascensión Mondragón Martínez, Patricia Escamilla Domínguez, Daniel Ramírez Cruz y Mirella Gómez Alva, y Alejandro Lara Chávez en cuanto a Secretario Municipal, para tratar el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista y comprobación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Aprobación de la lectura del Acta anterior.
4. Aprobación de la exposición de motivos del presupuesto 2022.
5. Aprobación del presupuesto de ingresos 2022 del Ayuntamiento y OOAPAS
6. Aprobación del presupuesto de egresos 2022 del Ayuntamiento y OOAPAS
7. Aprobación del presupuesto de ingresos por programa 2022.
8. Aprobación de la plantilla de personal 2022.
9. Aprobación de los tabuladores de sueldo 2022.
10. Aprobación del anexo programático de las obras publicas 2022.
11. Aprobación de los indicadores de evaluación 2022.
12. Aprobación de los rangos para la adjudicación de obra pública 2022.
13. Presentación y en su caso aprobación del Plan De Desarrollo Municipal.
14. Asuntos generales.
15. Clausura de la sesión

**PUNTO NÚMERO 1.-** Con base al orden del día de esta Sesión Ordinaria, se procede a realizar el pase de lista por parte del Secretario Municipal a los integrantes del Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Huiramba, Michoacán, estando presentes la Lic. María Rocío Domínguez Nambo Presidenta Municipal; C. Candelario Piñón Domínguez Síndico Municipal; Regidores Municipales Ciudadanos Cecilia María Carapia García, Cesar Nambo López, Dalila Chávez Bahena, Ascensión Mondragón Martínez, Patricia Escamilla Domínguez, Daniel Ramírez Cruz y Mirella Gómez Alva, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

**PUNTO NÚMERO 2.-** Se somete a aprobación el orden del día, el cual, es aprobado por unanimidad de votos.

**PUNTO NÚMERO 3.-** Por acuerdo unánime de los integrantes del Ayuntamiento se da la lectura y aprobación del acta anterior.

**PUNTO NÚMERO 4.-** Comenzando con el orden del día los integrantes del cabildo aprueban por unanimidad de votos, la exposición de motivos del presupuesto 2022.

**PUNTO NÚMERO 5.-** Los integrantes del cabildo analizan y aprueban por unanimidad de votos el presupuesto de ingresos 2022 del Ayuntamiento y OOAPAS.

**PUNTO NÚMERO 6.-** Se presenta la Aprobación del presupuesto de egresos 2022 del Ayuntamiento y OOAPAS siendo analizada y aprobada por el pleno.

**PUNTO NÚMERO 7.-** El pleno hace la Aprobación del presupuesto de ingresos por programa 2022. Por unanimidad de votos.

**PUNTO NÚMERO 8.-** Los integrantes del cabildo analizan la plantilla de personal 2022. La cual es aprobada por unanimidad de votos.

**PUNTO NÚMERO 9.-** Se analiza y se aprueba por unanimidad de votos los tabuladores de sueldo 2022.

**PUNTO NÚMERO 10.-** Se aprueba por unanimidad el anexo programático de las obras públicas 2022.

**PUNTO NÚMERO 11.-** Se aprueba por unanimidad de votos los indicadores de evaluación 2022.

*Fabrizio Contreras*  
*Cecilia Carapia G*  
*Dalila Chavez B.*  
*Ascension M*  
*Mirella Gomez Alva*

The following information is being furnished to you for your information and guidance. It is classified "Secret" because its disclosure could result in the identification of sources and methods of the intelligence gathering process.

# SECRET

This information is being furnished to you for your information and guidance. It is classified "Secret" because its disclosure could result in the identification of sources and methods of the intelligence gathering process.

The following information is being furnished to you for your information and guidance. It is classified "Secret" because its disclosure could result in the identification of sources and methods of the intelligence gathering process.

This information is being furnished to you for your information and guidance. It is classified "Secret" because its disclosure could result in the identification of sources and methods of the intelligence gathering process.

The following information is being furnished to you for your information and guidance. It is classified "Secret" because its disclosure could result in the identification of sources and methods of the intelligence gathering process.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**SECRETARÍA  
 AYUNTAMIENTO**  
 2021 - 2024  
 HUIRAMBA, MICH.

**ACTA NÚMERO 015  
 SESIÓN ORDINARIA**

**PUNTO NÚMERO 12.-** Se aprueba por unanimidad de votos los rangos para la adjudicación de obra pública 2022. *Trabajo Constante*

**PUNTO NÚMERO 13.-** Es presentado el Plan De Desarrollo Municipal, el cual, es analizado y aprobado por parte de los integrantes del cabildo.

**PUNTO NÚMERO 14 ASUNTOS GENERALES.-**

Presentación del informe trimestral de cierre 2021 de los recursos del cinco al millar destinados al área de Control Interno.- En lo concerniente a este asunto el Contralor Municipal presenta a los integrantes del Ayuntamiento el Anexo 1 denominado Proyecto del Presupuesto anual de Ingresos y Egresos de los recursos del cinco al millar destinados al área de Control Interno y el desglose de acciones por tipo y concepto contenidos en el anexo 2, así como las justificaciones de los conceptos en los que se considera aplicar los recursos del ejercicio fiscal 2021 de acuerdo a lo señalado en los artículos 4, 5, 6 y 7 de los lineamientos para el ejercicio, control, seguimiento, evaluación y transparencia de los recursos del cinco al millar, por parte del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Huiramba, Michoacán, explicando que de conformidad con el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 18 de octubre de 2021 referente a la modificación del anexo programático de obra 2021 el techo financiero de los recursos presupuestados disponibles del FAISM, así como la cantidad total de las obras contratadas y ejecutadas por parte del ayuntamiento en las que aplica la retención del 5 al millar asciende a la cantidad de \$2,943,000.48, por lo cual el monto presupuestado a considerar es de \$12,685.35, de igual forma comenta que los conceptos del gasto en los que se aplicara el recursos son: Actividades de promoción de contraloría social \$6,960.00; Bienes informáticos \$4,990.00 y Materiales, útiles de oficina y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos \$735.35; finalmente, señala las justificaciones de estos conceptos y los programas o acciones cuyas obras públicas y servicios relacionados con las mismas, serán objeto de actividades vinculadas con los servicios de vigilancia, inspección y control, Por tanto, una vez analizados y verificados por los integrantes del Ayuntamiento los anexos 1 y 2 que componen el Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de dichos recursos, así como su fundamentación legal, se validan por unanimidad para su ejecución por parte del Órgano de Control Interno.

**PUNTO NUMERO 15.-** No habiendo otro asunto que tratar y agotado el orden del día, se clausura la presente Sesión Ordinaria siendo las 11 horas 20 minutos del día 30 de diciembre del año 2021. **DOY FE.**



*[Signature]*  
**ALEJANDRO LARA CHAVEZ**  
 SECRETARIO MUNICIPAL



*[Signature]*  
**LIC. MARIA ROCÍO DOMÍNGUEZ NAMBO**  
 PRESIDENTA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**PRESIDENCIA**  
 2021 - 2024  
 HUIRAMBA, MICH.

*Trabajo Constante*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**SECRETARÍA  
 AYUNTAMIENTO**  
 2021 - 2024  
 HUIRAMBA, MICH.  
*Trabajo Constante*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**SINDICATURA**  
 2021 - 2024  
 HUIRAMBA, MICH.

*[Signature]*  
**C. CANDELARIO PIÑÓN DOMÍNGUEZ**  
 SÍNDICO MUNICIPAL

**REGIDORES**

*[Signature]*  
**C. CECILIA MARÍA CARAPIA GARCÍA**

*[Signature]*  
**C. CESAR NAMBO LÓPEZ**





3/3

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SECRETARÍA  
AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024  
HUIRAMBA, MICH.  
*Trabajo Constante*

Dalila Chávez B  
C. DALILA CHÁVEZ BAHENA

Ascension U  
C. ASCENSIÓN MONDRAGÓN MARTÍNEZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

REGIDORES

2021 - 2024

HUIRAMBA, MICH.

*Trabajo Constante*

[Signature]  
C. PATRICIA ESCAMILLA DOMÍNGUEZ

[Signature]  
C. DANIEL RAMÍREZ CRUZ


Mirella Gómez Alva  
C. MIRELLA GÓMEZ ALVA.

Esta hoja de firmas forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Huiramba, Michoacán número 015 de fecha 30 de Diciembre de 2021. Concluyendo con este punto la presente acta.

El suscrito, C. ALEJANDRO LARA CHÁVEZ, Secretario Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Huiramba, Michoacán de Ocampo, en ejercicio y conforme al artículo 69 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado, CERTIFICO que la presente copia fotostática es fiel y auténtica reproducción de su original que tuve a la vista, lo que hago constar para todos los efectos legales correspondientes en 03 fojas útiles. Huiramba, Michoacán, a 10 de MARZO 2023.

DOY FE

Secretario Municipal  
del Ayuntamiento Constitucional de Huiramba

  
C. ALEJANDRO LARA CHÁVEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**SECRETARÍA**  
**AYUNTAMIENTO**  
2021 - 2024  
HUIRAMBA, MICHO.

*Trabajo Consciente*